

La entrada en vigencia del documento es a partir de la fecha indicada en "Firmado por SIAD", salvo expresa indicación posterior en el documento.

CÓDIGO CNEA	ET-CAREM25DO-9-M0000-r0
CÓDIGO EXTERNO	
TÍTULO	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2
FIN PREVISTO	
MOTIVO DE LA EMISIÓN	
PERMISO DE USO	USO INTERNO
GESTIONADO EN	SIAD
ARCHIVO DIGITAL	ET-CAREM25DO-9-r0.pdf

COPIAS CONTROLADAS	
Copia N°	
Distribuyó:	(Firma y fecha)
Recibió:	(Firma y fecha)

	Proyecto CAREM Gerencia Dirección de Obras			ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0		
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA			Página: 1 de 21		
TÍTULO: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA – ETAPA 2						
1. OBJETIVO Definir los criterios generales para la provisión del Servicio de Consultoría para Inspección de obras civiles del Proyecto CAREM25 en el Predio CAREM Lima (Zárate, Pcia. Bs.As.).						
1.1 RESUMEN En la presente Especificación Técnica (ET) se definen los criterios generales de la provisión y la descripción de las tareas a realizar por los perfiles de puestos requeridos para la Inspección de las Obras.						
1.2 SÍNTESIS DE LAS CONCLUSIONES No aplicable						
Preparó		Revisó			Intervino calidad	Aprobó
REVISIONES						
Rev.	Fecha	Modificaciones				
0	14/01/2021	Emisión inicial				
FECHA DE VIGENCIA / FIN PREVISTO: INMEDIATA / VÁLIDO PARA CONTRATAR						
COPIAS CONTROLADAS Copia N°: Distribuyó: Recibió: (firma y fecha)			ESTADO DEL DOCUMENTO Los campos "Estado del Documento" y "Fin Previsto" verificados por sistema, deben ser identificados en las copias controladas. Sólo es válido el documento en los sistemas de información CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA.			
INFORMACIÓN RESTRINGIDA - Este documento es propiedad de CNEA y se reserva todos los derechos legales sobre él. No está permitida la explotación, transferencia o liberación de ninguna información en el contenido, ni hacer reproducciones y entregarlas a terceros sin un acuerdo previo y escrito de CNEA.						

INFORMACIÓN RESTRINGIDA
Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA
ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 2 de 21
-------------	---	--

ÍNDICE

1. OBJETIVO.....	1
1.1 RESUMEN.....	1
1.2 SÍNTESIS DE LAS CONCLUSIONES	1
2. ALCANCE	4
3. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES.....	4
3.1 ABREVIATURAS.....	4
3.2 DEFINICIONES.....	4
4. REFERENCIAS	4
4.1 ANTECEDENTES.....	4
4.2 DOCUMENTACIÓN APLICABLE.....	4
4.3 DOCUMENTACIÓN AFECTADA.....	4
5. RESPONSABILIDADES.....	4
5.1 CONTRATISTA.....	4
5.2 CNEA-CAREM.....	5
6. DESARROLLO	5
6.1 Descripción del Suministro	5
6.1.1 Servicio de Técnico Junior Certificación de Obra	5
6.1.2 Servicio de Supervisor para control de Ejecución de Instalación Eléctrica	6
6.1.3 Servicio de Técnico Senior para Seguridad e Higiene	7
6.1.4 Servicio de Analista Junior para Medio Ambiente.....	8
6.1.5 Servicio de Técnico Junior para Topografía	8
6.1.6 Servicio de Técnico Senior para Topografía	9
6.1.7 Servicio de Técnico Senior para OTO.....	10
6.1.8 Servicio de Profesional Arquitecto Senior para OTO:.....	11
6.1.9 Servicio de Apoyo Técnico Senior para OTO.....	12
6.1.10 Servicio de Profesional Senior CIVIL para OTO:.....	13
6.1.11 Servicio de Profesional Junior Eléctrico para OTO:.....	14
6.1.12 Servicio de Profesional Técnico Civil Junior para OTO	15
6.1.13 Servicio de Profesional Senior para Control de Calidad MECÁNICO.....	16
6.2 Otros Servicios a cotizar	16
6.2.1 Servicio de Técnico Senior de Instrumentación y control para Control de Calidad	16
6.2.2 Servicio de Profesional Junior Mecánico para Control de Calidad	17
6.2.3 Servicio de Profesional Semi Senior para Control de Calidad CIVIL.....	18
6.3 Confidencialidad	19
6.4 Plazo para la prestación del servicio	19
6.5 Lugar de prestación de los Servicios	19

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 3 de 21
-------------	---	--

6.6	Costos a cargo del CONTRATISTA.....	19
6.7	Cotización y certificación	20
7	CONCLUSIONES, OTROS ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES	20
7.1	CONCLUSIONES.....	20
7.2	OTROS ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES	20
8.	REGISTROS.....	20
9.	ANEXOS.....	20

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 4 de 21
-------------	---	--

2. ALCANCE

El alcance de esta especificación técnica comprende la descripción detallada del servicio de consultoría necesario para la Inspección de Obra de la Obra Civil del Edificio del Reactor de la Central CAREM25 en el Predio CAREM Lima, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

3. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

3.1 ABREVIATURAS

Se definen los símbolos, siglas y abreviaturas a emplearse en el texto:

CNEA:	Comisión Nacional de Energía Atómica
CAREM:	Proyecto CAREM 25
SEDE:	Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica
ET:	Especificaciones Técnicas
S&H:	Seguridad e Higiene
OTO:	Oficina Técnica de Obra
EPP:	Elemento de Protección Personal
SRT:	Superintendencia de Riesgos del Trabajo

3.2 DEFINICIONES

OFERENTE: La persona física o jurídica que presenta una oferta para admitir su participación en el procedimiento de selección.

ADJUDICATARIO: El oferente al que se le ha comunicado la adjudicación, hasta la firma del Contrato.

CONTRATISTA: El adjudicatario después que ha firmado el Contrato y sus complementos.

CENU: Edificio del Reactor

CNEA-CAREM: Comitente

4. REFERENCIAS

4.1 ANTECEDENTES

No aplicable.

4.2 DOCUMENTACIÓN APLICABLE

[1] FO-CAREM25Q-20-r0 "Confidencialidad"

[2] PO-CAREM25Q-8-r4 "Comunicaciones con contratistas y documentación elaborada"

4.3 DOCUMENTACIÓN AFECTADA

No aplicable

5. RESPONSABILIDADES

5.1 CONTRATISTA

Es responsabilidad del CONTRATISTA:

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 5 de 21
-------------	---	--

- a. Cumplir en tiempo y forma la prestación del servicio de Inspección contratado de acuerdo a los requerimientos pautados en esta ET y controlar a su personal.
- b. Mantener a la CNEA-CAREM indemne de cualquier pérdida o daño, producto de una demanda o reclamo administrativo, judicial o extrajudicial de sus proveedores, subcontratistas, empleados, de índole previsional, tributaria, de la seguridad social o de terceros relacionados con la ejecución del servicio contratado.
- c. Prestar el servicio requerido, siendo su responsabilidad el reemplazo en el término de 72 hs de cualquier servicio que no esté cubierto o a solicitud de CNEA-CAREM.

5.2 CNEA-CAREM

Es responsabilidad de CNEA-CAREM:

- a. Controlar la correcta prestación de los servicios prestados por el CONTRATISTA.
- b. Mantener los registros de confidencialidad de los oferentes y eventuales adjudicatarios.

6. DESARROLLO

Se requieren los servicios de consultoría para la Inspección de Obra que debe incluir las tareas de las áreas de PLANIFICACIÓN, y CERTIFICACIÓN, INSPECCIÓN AMBIENTAL Y S&H, INSPECCIÓN OBRA, TOPOGRAFÍA, OFICINA TÉCNICA y CONTROL DE CALIDAD.

El OFERENTE debe demostrar:

- Ser empleador del personal asignado para la prestación de los servicios ofertados o el compromiso de los mismos a prestar los servicios en caso de ser la empresa la adjudicataria.
- Contar con especialistas para los servicios ofertados, de forma que asegure el servicio con un alto nivel de idoneidad y eficiencia.

CNEA-CAREM podrá someter a pruebas de idoneidad, entrevistas y exámenes que considere apropiados para la prestación del servicio al equipo propuesto por el OFERENTE / CONTRATISTA y solicitar la documentación que considere necesaria a los fines de evaluar sus antecedentes.

Atento a que una importante proporción de las tareas relevantes para el desarrollo de los proyectos y actividades del Proyecto CAREM25 son realizadas por entes del Sistema Académico y del Sistema Científico-Tecnológico del país, las tareas específicas que serán encomendadas al CONTRATISTA serán resultantes de las necesidades que vaya teniendo CNEA-CAREM en dicho desarrollo.

CNEA-CAREM requerirá del CONTRATISTA el servicio de consultoría para Inspección de Obra que incluya los perfiles de puestos indicados en el párrafo 6.1, según las actividades de las distintas áreas.

6.1 Descripción del Suministro

A continuación, se listan los servicios que deben ser provistos por el CONTRATISTA.

6.1.1 Servicio de Técnico Junior Certificación de Obra

- Personal a ser provisto: UN (1) PROFESIONAL JUNIOR
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Título de ingeniero civil o industrial, o arquitecto, o carreras afines.
 - Experiencia previa de al menos 2 años en puestos similares

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 6 de 21
-------------	---	--

- Experiencia en obras con sistema de Gestión de Calidad
- Conocimientos en manejo informático avanzado Office, Autocad y Project. Se valorará conocimiento de ORACLE Primavera.
- Conocimientos de inglés no excluyente.

- Función/tareas:

Función	Sub - Función	Descripción
Planificación	Colaborar en la actualización de los Cronogramas de Obra	Analizar los cambios, avances o retrasos de las tareas y sub-tareas del cronograma, recopilando información de otras áreas (presencia de personal-climatología-suministros)
	Participar del seguimiento del avance de la obra	Comparar los tiempos/tareas/sub-tareas ejecutadas con las comprometidas por el contratista de la obra civil. Detectar desvíos entre lo programado y lo realizado y proponer alternativas para cumplir con las fechas parciales/totales de la obra.
	Completar el registro de eventos.	Analizar los elementos que pueden condicionar en forma y tiempo de ejecución, registrar como Hitos a cumplimentar por la contratista de la obra civil, incorporar en el cronograma y analizar cómo afectan en los tiempos de ejecución total de la obra.
Certificaciones	Ejecución de cómputos de obra	
	Seguimiento de los ítems a certificar	Realizar un control de los trabajos ejecutados/certificados solicitando información a las distintas áreas.
	Control de las certificaciones de contratistas de la obra civil.	Comprobar que los precios unitarios y medición de los ítems ejecutados, el porcentaje de avance de obra y porcentaje de inversión de la obra base.
	Seguimiento de avance de obra	Realizar recorridos en la obra y se analizan los frentes abiertos y avance de obra.

6.1.2 Servicio de Supervisor para control de Ejecución de Instalación Eléctrica

- Personal a ser provisto: DOS (2) SUPERVISORES
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Título técnico medio
 - Experiencia mínima 5 años en puestos similares
 - Se valorará experiencia en obras nucleares
 - Conocimientos en manejo informático avanzado Office
 - Conocimientos de inglés no excluyente.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 7 de 21
-------------	---	--

- Función/tareas:

Función	Sub - Función	Descripción
Control de ejecución de instalación eléctrica	Supervisar el cumplimiento de las tareas eléctricas declaradas en la programación	Realizar recorridos en la obra verificando y controlando la ejecución de la instalación eléctrica. Analizar la ejecución de las tareas programadas, verificando que se realizan conforme a los protocolos y en los tiempos comprometidos.
	Detección inicial de modificaciones necesarias en ingeniería eléctrica.	Detectar cambios de la instalación eléctrica y se inicia el proceso de Notificaciones de cambio de ingeniería y/o obra (NCI-NCO)
	Supervisar las pruebas de tableros en talleres	
	Revisión de certificado de avance de instalación eléctrica	

6.1.3 Servicio de Técnico Senior para Seguridad e Higiene

- Personal a ser provisto: TRES (3) TÉCNICOS SENIOR
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Título técnico superior
 - Experiencia mínima en los últimos 5 años en puestos similares
 - Experiencia en obras con sistema de Gestión de Calidad
 - Se valorará experiencia en obras nucleares
 - Conocimientos en manejo informático avanzado Office
 - Conocimientos de inglés no excluyente.
- Función/tareas:

Función	Sub - Función	Descripción
Inspección	Recorrida/inspección de obra en lo concerniente a la seguridad e Higiene	Realizar recorridos de la obra, en caso de observarse condiciones de trabajo inseguras se procede a la corrección inmediata.
	Análisis de trabajo seguro	
Documentación	Revisión de partes diarios	Recoger los datos de entrada y salida del personal, se verifica los trabajos que se están ejecutando a diario y se contrastan estos datos con los partes diarios presentados
	Asesoramiento en materia de Higiene y Seguridad al personal de CNEA-CAREM	Realizar aclaraciones /advertencias / propuestas para mejorar la situación de trabajo seguro a solicitud de las distintas áreas

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 8 de 21
Simulacros emergencia	Participación en simulacros de Emergencias Nucleares	Participar como encargados de la evacuación del CENU. El simulacro es coordinado por personal de ATUCHA I

Se estima que, para cada uno del personal previsto en el presente servicio se requerirán 4.524 horas hombre durante los 24 meses de duración del contrato, que se desarrollara en el PREDIO CAREM – LIMA de lunes a viernes de 8,00 hs a 17,00 hs y los sábados de 8,00 hs a 16 hs,. Se aclara que la hora de almuerzo no será certificada.

6.1.4 Servicio de Analista Junior para Medio Ambiente

- Personal a ser provisto: UN (1) ANALISTA JUNIOR
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Formación académica TERCIARIA O UNIVERSITARIA en Medio Ambiente.
 - Conocimientos avanzados en el manejo informático “paquete Office”.
 - Se valorará experiencia en obras nucleares.
- Función/tareas:

Función	Sub-Función	Descripción
Gestión de Residuos	Coordinar, registrar y controlar los residuos del CAREM	Control de la segregación, identificación por corrientes, tareas de acopio, registro en planillas.
Control de PTEC	Mantenimiento y control de los procesos de la Planta de Efluentes Cloacales	Control de sus procesos, reposición de cloro, toma de muestras, revisión diaria.
Inspecciones en obra	Control de desvíos ambientales, realización	Recorridas por la obra, toma de fotos, elaboración de informes.
Asistencia para monitoreos	Realizar tomas de muestra, acondicionamiento de	Toma de muestras de Agua, suelo y aire. Manejo de equipos, calibraciones.
Asistencia administrativa	Conocer y trabajar sobre el Sistema de Gestión Ambiental del CAREM.	Manejo de programas para la gestión ambiental, elaboración de informes y registros, envío de mails a proveedores y diversas áreas de CNEA-CAREM, organización de documentación.
Cuidado de equipos e instalaciones	Limpieza y conservación de recintos y equipamientos de la gestión ambiental	Manejo de equipamientos, identificación de los estados y gestión de los service, calibraciones, orden y limpieza.

6.1.5 Servicio de Técnico Junior para Topografía

- Personal a ser provisto: TRES (3) TOPÓGRAFOS JUNIOR
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Título: Tecnicatura / Terciario
 - Experiencia mínima 5 años en puestos similares
 - Se valorará experiencia en obras nucleares
 - Conocimientos en manejo informático avanzado Office, Autocad
 - Conocimientos de inglés no excluyente.
- Función /tareas:

Función	Sub - Función	Descripción
---------	---------------	-------------

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 9 de 21
-------------	---	--

Inspección de Obra	Asistir en la verificación de la documentación correspondiente	Realizar una verificación topográfica de todos los elementos para autorizar su hormigonado, consultando última versión de documentos y cambios aprobados.
	Asistir en la realización de tareas de campo en obra	
Replanteos	Asistir en el replanteo de armaduras, placas, ejes, pasamuros, etc.	Realizar replanteos y toma de datos solicitados por diferentes áreas del proyecto y volcarlos a documentos, planillas, planos, etc.
	Confección de informes y registros de mediciones	
Mantenimiento y control de instrumentos	Verificaciones en campo de la conducta de los equipos y accesorios topográficos, inventariado.	Verificar que tengan la calibración vigente y de no ser así se gestiona y organizan los trabajos para realizarlo
	Asistir en los procedimientos de compras de instrumentos e insumos	Elaboración de las especificaciones técnicas, redacción y seguimiento de Ordenes de Compra conjuntamente con el Departamento de Compras.
Gestión de documentación	Realización y revisión de procedimientos, instrucciones, formularios y carga en el SIAD	
	Actualización de la documentación interna generada en campo	
	Actualización de la documentación de obra liberada	

6.1.6 Servicio de Técnico Senior para Topografía

- Personal a ser provisto: UN (1) TÉCNICO SENIOR
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Título Tecnicatura Universitaria en Topografía
 - Experiencia mínima 5 años en puestos similares
 - Se valorará experiencia en obras nucleares
 - Conocimientos en manejo informático avanzado Office, Autocad.
 - Conocimientos de inglés no excluyente.
- Función /tareas:

Función	Sub-Función	Descripción
Inspección de Obra	Asistir en la verificación de la documentación correspondiente	Realizar la verificación topográfica de todos los elementos para autorizar su hormigonado, consultando última versión de documentos y cambios aprobados.
	Asistir en la realización de tareas de campo en obra	

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 10 de 21
-------------	---	---

Replanteos	Asistir en el replanteo de armaduras, placas, ejes, pasamuros, etc.	Realizar replanteos y toma de datos solicitados por diferentes áreas del proyecto y estos datos son volcados a documentos, planillas, planos, etc.
	Confeción de informes y registros de mediciones	
Mantenimiento y control de instrumentos	Verificaciones en campo de la conducta de los equipos y accesorios topográficos, inventariado.	Verificar que tengan la calibración vigente y de no ser así se gestiona y organizan los trabajos para realizarlo
	Asistir en los procedimientos de compras de instrumentos e insumos.	Elaboración de las especificaciones técnicas, redacción y seguimiento de Órdenes de Compra conjuntamente con el Departamento de Compras.
Gestión de documentación	Realización y revisión de procedimientos, instrucciones, formularios y carga en el portal de documentos de CNEA-CAREM.	
	Actualización de la documentación interna generada en campo	
	Actualización de la documentación de obra liberada	

6.1.7 Servicio de Técnico Senior para OTO

- Personal a ser provisto: UN (1) TÉCNICO SENIOR
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Título secundario o terciario técnico, MMO o similar
 - Experiencia mínima en los últimos 5 años en puestos similares
 - Experiencia en obras con sistema de Gestión de Calidad
 - Se valorará experiencia en obras nucleares
 - Conocimientos en manejo informático avanzado Office, Autocad
 - Conocimientos de inglés no excluyente.
- Función/tareas:

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 11 de 21
-------------	---	---

<u>Función</u>	<u>Sub - Función</u>	<u>Descripción</u>
Generación y revisión de documentación de obra	<u>Generación de Especificaciones Técnicas.</u>	Definición de requerimientos técnicos, compilación de información.
	Generación Planos de Dirección de Obra	Proyección, dimensionamiento, dibujo y revisión.
	Coordinación de áreas intervinientes en la revisión de documentación de Obra	Definición de criterios de revisión, seguimiento.
Gestión de Cambios en Obra	Análisis de cambios de Obra	Análisis del cambio solicitado, registro, identificación de documentación y tareas afectadas, propuesta de alternativas.
	Validación de las modificaciones y adecuaciones métodos constructivos.	<u>Análisis de procedimientos.</u>
<u>Resolución de Problemas Multidisciplinarios</u>	Gestión de Problemas multidisciplinarios de Obra	Análisis de problema, determinación de acción inmediata, análisis causa raíz, propuesta de solución.
	Asistencia Técnica a las áreas de la dirección de Obra.	Asistencia a áreas para interpretación de documentación técnica, procedimientos y secuencias constructivas.

6.1.8 Servicio de Profesional Arquitecto Senior para OTO:

- Personal a ser provisto: UN (1) PROFESIONAL SENIOR:
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Formación Académica Universitaria en Arquitectura o similar.
 - Experiencia mínima de 5 años en puestos similares
 - Experiencia en obras con sistema de Gestión de Calidad
 - Se valorará experiencia en obras nucleares
 - Conocimientos en manejo informático avanzado en paquete Office, Autocad
 - Conocimientos de inglés avanzado en comprensión de textos.
- Función/tareas:

Función	Sub-Función	Descripción
Generación y revisión de documentación de obra	Elaboración de Especificaciones Técnicas	Definición de requerimientos técnicos, compilación de información
	Elaboración de planos de Dirección de Obra	Proyectos, dimensionado, dibujos, revisión
	Cómputos métricos	Confección y/o verificación de cómputos métricos
	Coordinación de áreas intervinientes en la revisión de documentación de obra	Definición de criterios de revisión. Seguimiento

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA
ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2		ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 12 de 21
Gestión de cambios en obra	Análisis de cambios de obra	Análisis del cambio solicitado, registro, identificación de documentación y tareas afectadas, propuesta de alternativas cuando las condiciones de campo impidan la construcción según planos, seguimiento	
	Validación de las modificaciones y adecuaciones a los métodos constructivos	Análisis de procedimientos	
	Remitir a Ingeniería los cambios propuestos para su evaluación	Generación de formularios y asistencia para la interpretación de la problemática y factibilidad de soluciones a implementar	
Resolución de problemas multidisciplinarios	Gestión de problemas multidisciplinarios en obra con otras áreas del proyecto	Análisis de problemas, evaluación y determinación de acciones inmediatas, análisis de causa raíz, y propuesta de solución	
	Asistencia técnica a otras áreas de la Gerencia de Dirección de Obras.	Asistencia a otras áreas para interpretación de documentación técnica, procedimientos y secuencias constructivas	
Seguimiento avance de obra	Verificación en obra de implementación de cambios aprobados	Se realizan recorridos en la obra y analizan los frentes abiertos, avance de la obra, y cumplimiento de cambios de obra aprobados	

6.1.9 Servicio de Apoyo Técnico Senior para OTO

- Personal a ser provisto: DOS (2) TÉCNICO SENIOR
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Título secundario o terciario técnico, o estudiante de ingeniería o arquitectura.
 - Experiencia mínima 5 años en puestos similares
 - Se valorará experiencia en obras nucleares
 - Conocimientos en manejo informático avanzado Office, Autocad
 - Conocimientos de inglés no excluyente.
- Función/tareas:

Función	Sub - Función	Descripción
Generación y revisión de documentación de obra	Análisis de Documentación aplicable en la Dirección de Obra	Análisis de la documentación para aplicar en obra proveniente de la Ingeniería
Gestión de documentación	Especificar los requerimientos de la documentación recibida de los contratistas.	
	Archivar la documentación relacionada a la Obra y mantener un registro de la misma.	Registro de documento, encarpetao, gestión sistema de calidad digital.
	Emisión de copias controladas de la documentación válida para construcción.	Impresión, corte, plegado, distribución y registro de distribución.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 13 de 21
	Mantenimiento y actualización de documentación válida para construcción.	Análisis e identificación de cambios aplicables, captura de ejemplares distribuidos, marcas de modificación o reemplazo de la misma.
Gestión de cambios en obra	Remitir a Ingeniería los cambios propuestos para su evaluación.	Generación de formularios y asistencia para la interpretación de la problemática y factibilidad de soluciones a implementar.
	Administrar y comunicar los cambios de obra válidos para construcción.	Distribuir a responsables de grupos de trabajo los formularios con cambios aprobados.
Resolución de problemas multidisciplinarios	Recepción de muestras de materiales y productos y definición entre alternativas.	Análisis de alternativas, definición y registro de alternativa seleccionada.

6.1.10 Servicio de Profesional Senior CIVIL para OTO:

- Personal a ser provisto: UN (1) PROFESIONAL SENIOR:
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Formación Académica Universitaria en Ingeniería Civil
 - Experiencia mínima de 10 años en puestos similares
 - Experiencia en obras con sistema de Gestión de Calidad
 - Se valorará experiencia en obras nucleares
 - Conocimientos en manejo informático avanzado en paquete Office, Autocad
 - Conocimientos de inglés avanzado en comprensión de textos.
- Función/tareas:

Función	Sub-Función	Descripción
Generación y revisión de documentación de obra	Elaboración de Especificaciones Técnicas	Definición de requerimientos técnicos, compilación de información
	Elaboración de planos de Dirección de Obra	Proyectos, dimensionado, dibujos, revisión
	Cómputos métricos	Confección y/o verificación de cómputos métricos
	Coordinación de áreas intervinientes en la revisión de documentación de obra	Definición de criterios de revisión. Seguimiento
Gestión de cambios en obra	Análisis de cambios de obra	Análisis del cambio solicitado, registro, identificación de documentación y tareas afectadas, propuesta de alternativas cuando las condiciones de campo impidan la construcción según planos, seguimiento
	Validación de las modificaciones y adecuaciones a los métodos constructivos	Análisis de procedimientos
	Remitir a Ingeniería los cambios propuestos para su evaluación	Generación de formularios y asistencia para la interpretación de la problemática y factibilidad de soluciones a implementar

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 14 de 21
Resolución de problemas multidisciplinares	Gestión de problemas multidisciplinares en obra con otras áreas del proyecto	Análisis de problemas, evaluación y determinación de acciones inmediatas, análisis de causa raíz, y propuesta de solución
	Asistencia técnica a otras áreas de la Gerencia de Dirección de Obras.	Asistencia a otras áreas para interpretación de documentación técnica, procedimientos y secuencias constructivas
Seguimiento avance de obra	Verificación en obra de implementación de cambios aprobados	Se realizan recorridos en la obra y analizan los frentes abiertos, avance de la obra, y cumplimiento de cambios de obra aprobados

6.1.11 Servicio de Profesional Junior Eléctrico para OTO:

- Personal a ser provisto: UN (1) Profesional JUNIOR.
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Formación Académica Universitaria en Ingeniería Eléctrica
 - Experiencia mínima de 3 años en puestos similares
 - Experiencia en obras con sistema de Gestión de Calidad
 - Se valorará experiencia en obras nucleares
 - Conocimientos en manejo informático avanzado en paquete Office, Autocad
 - Conocimientos de inglés avanzado en comprensión de textos.
- Función/tareas:

Función	Sub-Función	Descripción
Generación y revisión de documentación de obra relacionada con instalaciones eléctricas	Elaboración de Especificaciones Técnicas	Definición de requerimientos técnicos, compilación de información
	Elaboración y revisión de planos de instalaciones eléctricas para Dirección de Obra	Proyectos, dimensionado, dibujos, revisión
Gestión de cambios en obra	Análisis de cambios de obra	Análisis del cambio solicitado, registro, identificación de documentación y tareas afectadas, propuesta de alternativas cuando las condiciones de campo impidan la construcción según planos, seguimiento
	Remitir a Ingeniería los cambios propuestos para su evaluación	Generación de formularios y asistencia para la interpretación de la problemática y factibilidad de soluciones a implementar.
Resolución de problemas multidisciplinares	Gestión de problemas multidisciplinares en obra con otras áreas del proyecto que afecten a instalaciones eléctricas	Análisis de problemas, interferencias, evaluación y determinación de acciones inmediatas, análisis de causa raíz, y propuesta de solución
	Asistencia técnica referida a instalaciones eléctricas a otras áreas de la Gerencia de Dirección de Obras	Asistencia a otras áreas para interpretación de documentación técnica, procedimientos y memorias de cálculo
Seguimiento avance de obra	Verificación en obra de implementación de cambios aprobados	Se realizan recorridos en la obra y analizan los frentes abiertos y avance de la obra

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA
ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 15 de 21
-------------	---	---

6.1.12 Servicio de Profesional Técnico Civil Junior para OTO

- Personal a ser provisto: UN (1) Profesional JUNIOR.
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Formación Académica Universitaria en Ingeniería Civil
 - Experiencia mínima de 3 años en puestos similares
 - Experiencia en obras con sistema de Gestión de Calidad
 - Se valorará experiencia en obras nucleares
 - Conocimientos en manejo informático avanzado en paquete Office, Autocad
 - Conocimientos de inglés avanzado en comprensión de textos.
- Función/tareas:

Función	Sub-Función	Descripción
Generación y revisión de documentación de obra	Elaboración de Especificaciones Técnicas	Definición de requerimientos técnicos, compilación de información
	Elaboración de planos de Dirección de Obra	Proyectos, dimensionado, dibujos, revisión
	Cómputos métricos	Confección y/o verificación de cómputos métricos
	Revisión de documentación de obra	Revisión integral. Seguimiento
Gestión de cambios en obra (SCO)	Análisis de cambios de obra (NCI/NCO)	Análisis del cambio solicitado, registro, identificación de documentación y tareas afectadas, propuesta de alternativas cuando las condiciones de campo impidan la construcción según planos, seguimiento
	Validación de las modificaciones y adecuaciones a los métodos constructivos	Análisis de procedimientos
	Remitir a Ingeniería los cambios propuestos para su evaluación	Generación de formularios y asistencia para la interpretación de la problemática y factibilidad de soluciones a implementar
Resolución de problemas multidisciplinarios	Apoyo y asistencia en la gestión de problemas multidisciplinarios en obra con otras áreas del proyecto	Análisis de problemas, evaluación y determinación de acciones inmediatas, análisis de causa raíz, y propuesta de solución
	Asistencia técnica a otras áreas de la DDO	Asistencia a otras áreas para interpretación de documentación técnica, procedimientos y secuencias constructivas
Seguimiento avance de obra	Verificación en obra de implementación de cambios aprobados	Se realizan recorridos en la obra y analizan los frentes abiertos, avance de la obra, y cumplimiento de cambios de obra aprobados

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 16 de 21
-------------	---	---

6.1.13 Servicio de Profesional Senior para Control de Calidad MECÁNICO

- Personal a ser provisto: UN (1) PROFESIONAL SENIOR
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Título de ingeniero mecánico, electromecánico o similar.
 - Experiencia mínima en los últimos 10 años en puestos similares
 - Experiencia en obras con sistema de Gestión de Calidad
 - Se valorará Experiencia en obras nucleares
 - Conocimientos en manejo informático avanzado
 - Conocimientos en Normativa ASME III, ASME V, ASME VIII y ASME IX/ Conocimientos de inglés.
- Función/tareas:

Función	Sub - Función	Descripción
Inspección	Inspecciones en obra	Recepción de materiales y equipos Inspección mecánica y de soldaduras. Seguimiento de no conformidades levantadas a la contratista de obra civil.
Control de Calidad mecánico / soldaduras	Inspecciones externas	Inspecciones en taller de equipos y componentes en fabricación.
	Documentación	Revisión de documentación de calidad presentada por la contratista de obra civil (registros, data books, etc). Elaboración de documentación
	Compras	Participar en la elaboración de ETs, evaluaciones de proveedores y de oferta técnicas.
	Auditorías Internas	Gestión de no conformidades.

6.2 Otros Servicios a cotizar

Adicionalmente, y si bien no serán requeridos al momento de la firma del acta de inicio, el OFERENTE deberá incluir en su oferta la cotización de los servicios que se detallan a continuación:

6.2.1 Servicio de Técnico Senior de Instrumentación y control para Control de Calidad

- Personal a ser provisto: UN (1) TÉCNICO SENIOR
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Título técnico superior, como mínimo. Se valorará título universitario en ingeniería electrónica o carreras afines.
 - Experiencia mínima de 5 años en puestos similares
 - Experiencia en obras con sistema de Gestión de Calidad

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 17 de 21
-------------	---	---

- Experiencia en obras nucleares no excluyente
- Conocimientos en manejo informático avanzado Office
- Conocimiento en normativa IEEE e IEC
- Conocimientos de inglés avanzado en comprensión de textos.
- Función/tareas:

Función	Sub-Función	Descripción
Implementación - Gestión - Supervisión	Inspección en obra	Inspección de control de calidad de equipos, componentes y materiales de instrumentación y control Redacción de informes de inspección.
	Inspecciones externas	Inspección en talleres de subcontratistas.
	Documentación y trazabilidad	Recepción y verificación de documentación de control de calidad (reportes de inspecciones, databooks, certificados de calibraciones, etc)
		Elaboración de informes de inspección / reportes / No conformidades
Recepción de equipos	Inspección de recepción de equipos en obra. Inspección de ensayos de instrumentos.	

6.2.2 Servicio de Profesional Junior Mecánico para Control de Calidad

- Personal a ser provisto: UN (1) PROFESIONAL JUNIOR
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Título universitario de ingeniero mecánico, electromecánico o en materiales
 - Experiencia de 3 años en puestos similares
 - Experiencia en obras con sistema de Gestión de Calidad
 - Experiencia en obras nucleares no excluyente
 - Conocimientos en manejo informático avanzado Office
 - Conocimiento en normativa ASME y afines
 - Conocimientos de inglés avanzado en comprensión de textos.
- Función/tareas:

Función	Sub-Función	Descripción
Implementación - Gestión - Supervisión	Inspección en obra	Inspección de obra mecánica. Redacción de informes de inspección
	Inspecciones externas	Inspección con contratista principal
		Inspección con otros contratistas
	Documentación y trazabilidad	Recepción y verificación de documentación de control de calidad (reportes de inspecciones, planes de inspección y ensayos, databooks, certificados de calibraciones, etc)
		Elaboración de documentación
Recepción de equipos	Inspección de recepción de equipos en obra. Inspección de ensayos	

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA
ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 18 de 21
-------------	---	---

6.2.3 Servicio de Profesional Semi Senior para Control de Calidad CIVIL

- Personal a ser provisto: UN (1) PROFESIONAL Semi Sr.
- Requisitos mínimos a cumplir:
 - Título de ingeniero civil o arquitecto.
 - Experiencia mínima de 5 años en puestos similares.
 - Experiencia en obras con sistema de Gestión de Calidad
 - Se valorará experiencia en obras nucleares
 - Conocimiento de la normativa CIRSOC 201/2005
 - Conocimientos en manejo informático Office
 - Conocimiento en normativa, ACI 349, ACI 359
 - Conocimiento de inglés avanzado en comprensión de textos.
- Función/tareas:

Función	Sub - Función	Descripción
Implementación - Gestión - Supervisión	Control de calidad de Obra Civil	Verificar que las características del hormigón sean las especificadas a la hora de ser colocado, auditando el correcto cumplimiento de los ensayos a realizar a pie de obra.
		Verificar la trazabilidad de los materiales utilizados en la ejecución de la obra civil.
		Realizar un seguimiento de los resultados de los ensayos característicos de las probetas de hormigón, identificando cuando los mismos se desvían de lo especificado.
		Participación en la detección de no conformidades de ejecución de la obra civil, y supervisar la reparación de las mismas.
		Supervisar a los encargados de control de calidad de la contratista de la obra civil en el cumplimiento de sus funciones.
	Compras	Participación en la gestión de compras que realice el sector, tanto en la etapa de especificación como en la evaluación de ofertas.
		Evaluaciones y búsquedas de proveedores
	Laboratorio de obra civil	Inspección de ensayos en el laboratorio, tanto en el Predio CAREM, como externos.
		Verificar la calibración de los equipos utilizados.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 19 de 21
-------------	---	---

6.3 Confidencialidad

La totalidad de la información contenida en la Especificación Técnica y en los futuros documentos relacionados de cualquier modo con ella, son de absoluta propiedad de CNEA-CAREM. Queda expresamente prohibido, para todo Oferente y eventual contratista, incluidos los profesionales de ésta, la divulgación total o parcial de la presente mediante cualquier medio.

Asimismo, en la visita de las instalaciones, el representante del oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad de la información.

Tanto el representante del oferente como el personal afectado al servicio deberán firmar un acuerdo de confidencialidad de la información.

La requerida confidencialidad es sobre el total de la información que reciban, adquieran o produzcan por cualquier medio, relacionado con el proyecto CAREM25; y que dicha reserva de confidencialidad se levantara únicamente con autorización escrita y firmada por autoridad competente de CNEA-CAREM.

6.4 Plazo para la prestación del servicio

El plazo para la prestación de los servicios es de 24 meses a partir de la firma Acta de Inicio.

6.5 Lugar de prestación de los Servicios

Los servicios de Consultoría deberán ser prestados en las instalaciones del Proyecto CAREM 25 en el Predio CAREM Lima, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Para la prestación de este servicio de consultoría, el CONTRATISTA podrá utilizar el servicio de transporte CNEA. desde LIMA, CAMPANA, ZÁRATE y desde Sede Central CNEA (Nuñez).

6.6 Costos a cargo del CONTRATISTA

Estarán a cargo del CONTRATISTA:

- Todos los costos y/o gastos inherentes a la prestación del servicio, tales como vestimenta (se debe contemplar la provisión de ropa de verano e invierno para cada año, así como equipo de lluvia), elementos de seguridad y protección individual (ver ANEXO A)
- El CONTRATISTA deberá proveer a su costo a cada prestador a su cargo, el almuerzo en el Predio. La integración de dicha vianda no podrá ser menor a la que se provee en el predio, siendo esta compuesta por entrada, plato principal, bebida y postre.
- Los gastos generales de incorporación, seguros contra accidentes de trabajo, cargas sociales y aporte vigentes, licencias por accidentes de trabajo, enfermedad, vacaciones, feriados, etc.-, y toda carga y aporte aplicable según legislación en vigencia que obligue al empleador, seguros de vida, ART, y asistencias requeridas por las leyes nacionales y provinciales y sus respectivas reglamentaciones que afecten a todo el personal que fuera utilizado directamente en los trabajos. Se encuentra incluido también los exámenes médicos pre y post ocupacionales.
- Los impuestos, tasas, contribuciones, derechos, aportes, gravámenes, aranceles, permisos, etc., nacionales, provinciales y municipales y todos aquellos elementos inherentes a las tareas a realizar de acuerdo con la presente especificación.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 20 de 21
-------------	---	---

6.7 Cotización y certificación

La cotización se realizará en pesos argentinos, para el total de las actividades previstas en la presente contratación.

Salvo los casos donde se especifica lo contrario, para todos los servicios requeridos en el punto 6.1 se estima que, por cada persona que brinda los servicios requeridos en la presente especificación se requerirán 4.160 horas hombre durante los 24 meses de duración del contrato, que se desarrollara en el PREDIO CAREM – LIMA de lunes a viernes de 8,00 hs a 17,00 hs. Es decir, que en aquellos servicios donde la cantidad de personas requeridas para cubrir el servicio sea mayor a 1, se debe multiplicar las 4.160 horas hombre por la cantidad personas indicadas en cada caso.

En el caso de los servicios especificados en 6.2, la cantidad de horas requeridas es de 2.080 hs por cada persona indicada en los mismos, que se desarrollara en el PREDIO CAREM – LIMA de lunes a viernes de 8,00 hs a 17,00 hs. Es decir, que en aquellos servicios donde la cantidad de personas requeridas para cubrir el servicio sea mayor a 1, se debe multiplicar las 2.080 horas hombre por la cantidad personas indicadas en cada caso.

Se aclara que la hora de almuerzo no será certificada.

Se debe tener en cuenta que la cantidad de horas hombre prevista para la ejecución de las actividades es totalmente estimativa y por ende no implica obligación por parte de CNEA-CAREM de respetar dichas cantidades.

La Certificación se realizará en forma mensual, mediante Nota de Pedido [1] en base a las actividades provistas por el CONTRATISTA y su equivalente en horas hombre, previa validación del Representante Técnico de CNEA-CAREM.

7 CONCLUSIONES, OTROS ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

No aplicable

7.2 OTROS ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES

No aplicable

8. REGISTROS

CNEA-CAREM resguardará las Notas de Pedido, Órdenes de Servicio, Actas y toda otra documentación generada en el marco de la presente contratación.

9. ANEXOS

ANEXO A: EPP y Ropa a proveer

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a

CNEA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN DE OBRA - ETAPA 2	ET-CAREM25DO-9 -M0000 Rev.: 0 Página: 21 de 21
-------------	---	---

ANEXO A: EPP y Ropa a proveer

El personal que prestará servicios requerido en la presente ET deberá ser provisto de los elementos de protección personal necesarios para desarrollar la actividad, a cargo del CONTRATISTA.

Todos los elementos deberán ser de calidad Premium y certificados según la última versión del listado de la SRT (página 1 "ingreso") y firmadas las constancias de entregas de EPP's según RES 299/11.

Los mismos deberán ser:

- Casco color blanco con logo de la empresa, nombre y apellido del agente
- Lentes de seguridad con tratamiento antiempañante
- Protección auditiva
- Ropa de trabajo, con mangas largas, más muda de recambio.
- Ropa de abrigo para época invernal (campera y buzo)
- Botines de seguridad
- Equipo de lluvia completo (Capa de lluvia con capucha, botas de goma con puntera de acero)
- Arnés de seguridad anti caídas tipo paracaidista, con cola de amarre de doble anclaje
- Guantes de vaqueta.

En el contexto actual de pandemia por COVID-19, la CONTRATISTA deberá proveer los elementos necesarios para prevenir el contagio:

- Barbijos: Los barbijos lavables de duración prolongada (CONICET, ATOM PROTECT o similar) y su recambio en el tiempo estimado por el fabricante o barbijos tipo quirúrgico con recambio diario y de repuestos en caso de roturas, suciedad, saturación.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

Es válido el documento disponible en la base de datos CAREM o identificado como COPIA CONTROLADA

ARCHIVO ELECTRÓNICO: ET-CAREM25DO-9-r0_a